

Asistencia con las primas bajo Medicaid y el Programa de Seguro de Salud para Menores (CHIP)

Si usted o sus hijos son elegibles para Medicaid o CHIP y usted es elegible para cobertura médica de su empleador, su estado puede tener un programa de asistencia con las primas que puede ayudar a pagar por la cobertura, utilizando fondos de sus programas Medicaid o CHIP. Si usted o sus hijos no son elegibles para Medicaid o CHIP, usted no será elegible para estos programas de asistencia con las primas, pero es probable que pueda comprar cobertura de seguro individual a través del mercado de seguros médicos. Para obtener más información, visite www.healthcare.gov.

Si usted o sus dependientes ya están inscritos en Medicaid o CHIP y usted vive en uno de los estados enumerados a continuación, comuníquese con la oficina de Medicaid o CHIP de su estado para saber si hay asistencia con primas disponible.

Si usted o sus dependientes NO están inscritos actualmente en Medicaid o CHIP, y usted cree que usted o cualquiera de sus dependientes puede ser elegible para cualquiera de estos programas, comuníquese con la oficina de Medicaid o CHIP de su estado, llame al **1-877-KIDS NOW** o visite www.insurekidsnow.gov para información sobre como presentar su solicitud. Si usted es elegible, pregunte a su estado si tiene un programa que pueda ayudarle a pagar las primas de un plan patrocinado por el empleador.

Si usted o sus dependientes son elegibles para asistencia con primas bajo Medicaid o CHIP, y también son elegibles bajo el plan de su empleador, su empleador debe permitirle inscribirse en el plan de su empleador, si usted aún no está inscrito. Esto se llama oportunidad de “inscripción especial”, y **usted debe solicitar la cobertura dentro de los 60 días de haberse determinado que usted es elegible para la asistencia con las primas**. Si tiene preguntas sobre la inscripción en el plan de su empleador, comuníquese con el Departamento del Trabajo electrónicamente a través de www.askebsa.dol.gov o llame al servicio telefónico gratuito **1-866-444-EBSA (3272)**.

Si usted vive en uno de los siguientes estados, tal vez sea elegible para asistencia para pagar las primas del plan de salud de su empleador. La siguiente es una lista de estados actualizada al 31 de julio de 2016. Comuníquese con su estado para obtener más información sobre la elegibilidad -

| | |
|---|--|
| ALABAMA – Medicaid | FLORIDA – Medicaid |
| Sitio web: http://www.myalhipp.com Teléfono: 1-855-692-5447 | Sitio web: http://flmedicaidtprecovery.com/hipp/ Teléfono: 1-877-357-3268 |
| ALASKA – Medicaid | GEORGIA – Medicaid |
| El Program de Pago de Alaska primas del seguro médico Teléfono (fuera de Anchorage) 1-866-251-4861 Por correo electrónico: CustomerService@MyAKHIPP.com Elegibilidad de Medicaid http://dhss.alaska.gov/dpa/Pages/medicaid/default.aspx | Sitio web: http://dch.georgia.gov/ Haga clic en “Programs,” luego en “Medicaid,” luego en “Health Insurance Premium Payment (HIPP)” Teléfono: 1-800-869-1150 |
| ARKANSAS – Medicaid | INDIANA - Medicaid |
| Sitio web: http://myarhipp.com/ Teléfono: 1-855-MyARHIPP (855-692-7447) | Sitio web: http://www.in.gov/fssa Teléfono: 1-800-889-9949 |
| COLORADO – Medicaid | IOWA – Medicaid |
| Sitio web de Medicaid: http://www.colorado.gov/ Teléfono de Medicaid (fuera del estado): 1-800-221-3943 | Sitio web: www.dhs.state.ia.us/hipp/ Teléfono: 1-888-346-9562 |

| | |
|--|--|
| <p align="center">KANSAS – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.kdheks.gov/hcf/ Teléfono: 1-800-792-4884</p> | <p align="center">NEVADA – Medicaid</p> <p>Sitio web de Medicaid: http://dwss.nv.gov/ Teléfono de Medicaid: 1-800-992-0900</p> |
| <p align="center">KENTUCKY – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://chfs.ky.gov/dms/default.htm Teléfono: 1-800-635-2570</p> | <p align="center">NUEVO HAMPSHIRE – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.dhhs.nh.gov/oi/documents/hippapp.pdf Teléfono: 603-271-5218</p> |
| <p align="center">LOUISIANA – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://dhh.louisiana.gov/index.cfm/subhome/1/n/331 Teléfono: 1-888-695-2447</p> | <p align="center">NUEVA JERSEY – Medicaid y CHIP</p> <p>Sitio web de Medicaid: http://www.state.nj.us/humanservices/dmahs/client/medicaid/ Teléfono de Medicaid: 609-631-2392 Sitio web de CHIP: http://www.nifamilycare.org/index.html Teléfono de CHIP: 1-800-701-0710</p> |
| <p align="center">MAINE – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.maine.gov/dhhs/ofi/public-assistance/index.html Teléfono: 1-800-977-6740 TTY: 1-800-977-6741</p> | <p align="center">NUEVA YORK – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.nyhealth.gov/health_care/medicaid/ Teléfono: 1-800-541-2831</p> |
| <p align="center">MASSACHUSETTS – Medicaid y CHIP</p> <p>Sitio web: http://www.mass.gov/MassHealth Teléfono: 1-800-462-1120</p> | <p align="center">CAROLINA DEL NORTE – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.ncdhhs.gov/dma Teléfono: 919-855-4100</p> |
| <p align="center">MINNESOTA – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.dhs.state.mn.us/ Haga clic en "Health Care" y luego en "Medical Assistance" Teléfono: 1-800-657-3629</p> | <p align="center">DAKOTA DEL NORTE – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.nd.gov/dhs/services/medicalserv/medicaid/ Teléfono: 1-800-755-2604</p> |
| <p align="center">MISSOURI – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.dss.mo.gov/mhd/participants/pages/hipp.htm Teléfono: 573-751-2005</p> | <p align="center">CAROLINA DEL SUR – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://www.scdhhs.gov Teléfono: 1-888-549-0820</p> |
| <p align="center">MONTANA – Medicaid</p> <p>Sitio web: http://medicaid.mt.go.member Teléfono: 1-800-694-3084</p> | <p align="center">DAKOTA DEL SUR- Medicaid</p> <p>Sitio web: http://dss.sd.gov Teléfono: 1-888-828-0059</p> |
| <p align="center">NEBRASKA – Medicaid</p> <p>Sitio web: www.ACCESSNebraska.ne.gov Teléfono: 1-855-632-7633</p> | <p align="center">OKLAHOMA – Medicaid y CHIP</p> <p>Sitio web: http://www.insureoklahoma.org Teléfono: 1-888-365-3742</p> |

| OREGON – Medicaid | VIRGINIA – Medicaid y CHIP |
|---|---|
| <p>Sitio web: http://healthcare.oregon.gov/Pages/index.aspx http://www.oregonhealthcare.gov/index-es.html</p> <p>Teléfono: 1-800-699-9075</p> | <p>Sitio web de Medicaid: http://www.coverva.org/programs_premium_assistance.cfm</p> <p>Teléfono de Medicaid: 1-800-432-5924</p> <p>Sitio web de CHIP: http://www.coverva.org/programs_premium_assistance.cfm</p> <p>Teléfono de CHIP: 1-855-242-8282</p> |
| PENSILVANIA – Medicaid | WASHINGTON – Medicaid |
| <p>Sitio web: http://www.dhs.pa.gov/provider/medicalassistance/healthinsurancepremiumpaymenthippprogram/index.htm</p> <p>Teléfono: 1-800-692-7462</p> | <p>Sitio web: http://www.hca.wa.gov/free-or-low-cost-health-care/program-administration/premium-payment-program</p> <p>Teléfono: 1-800-562-3022 ext. 15473</p> |
| RHODE ISLAND – Medicaid | WEST VIRGINIA – Medicaid |
| <p>Sitio web: http://www.eohhs.ri.gov/</p> <p>Teléfono: 401-462-5300</p> | <p>Sitio web: http://www.dhhr.wv.gov/bms/Medicaid%20Expansion/Pages/default.aspx</p> <p>Teléfono: 1-877-598-5820, HMS Third Party Liability</p> |
| TEXAS – Medicaid | WISCONSIN – Medicaid |
| <p>Sitio web: https://www.gethipptexas.com/</p> <p>Teléfono: 1-800-440-0493</p> | <p>Sitio web: http://www.badgercareplus.org/pubs/p-10095.htm</p> <p>Teléfono: 1-800-362-3002</p> |
| UTAH – Medicaid y CHIP | WYOMING – Medicaid y CHIP |
| <p>Sitio web de Medicaid: http://health.utah.gov/medicaid</p> <p>Sitio web: http://health.utah.gov/upp</p> <p>Teléfono: 1-866-435-7414</p> | <p>Sitio web: https://wyequalitycare.acs-inc.com/</p> <p>Teléfono: 307-777-7531</p> |
| VERMONT– Medicaid | |
| <p>Sitio web: http://www.greenmountaincare.org/</p> <p>Teléfono: 1-800-250-8427</p> | |

Para saber si otros estados han agregado el programa de asistencia con primas desde el 31 de julio de 2016, o para obtener más información sobre derechos de inscripción especial, comuníquese con alguno de los siguientes:

Departamento del Trabajo de EE.UU.
Administración de Seguridad de Beneficios de los Empleados
www.dol.gov/ebsa
1-866-444-EBSA (3272)

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.
Centros para Servicios de Medicare y Medicaid
www.cms.hhs.gov
1-877-267-2323, opción de menú 4, Ext. 61565

Declaración de la Ley de Reducción de Trámites

Según la Ley de Reducción de Trámites de 1995 (Ley Pública 104-13) (PRA, por sus siglas en inglés), no es obligatorio que ninguna persona responda a una recopilación de información, a menos que dicha recopilación tenga un número de control válido de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés). El Departamento advierte que una agencia federal no puede llevar a cabo ni patrocinar una recopilación de información, a menos que la OMB la apruebe en virtud de la ley PRA y esta tenga un número de control actualmente válido de la oficina mencionada. El público no tiene la obligación de responder a una recopilación de información, a menos que esta tenga un número de control actualmente válido de la OMB. Consulte la Sección 3507 del Título 44 del Código de Estados Unidos (USC). Además, sin perjuicio de ninguna otra disposición legal, ninguna persona quedará sujeta a sanciones por no cumplir con una recopilación de información, si dicha recopilación no tiene un número de control actualmente válido de la OMB. Consulte la Sección 3512 del Título 44 del Código de Estados Unidos (USC).

Se estima que el tiempo necesario para realizar esta recopilación de información es, en promedio, de aproximadamente siete minutos por persona. Se anima a los interesados a que envíen sus comentarios con respecto al tiempo estimado o a cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, como sugerencias para reducir este tiempo, a la dependencia correspondiente del Ministerio de Trabajo de EE. UU., a la siguiente dirección: U.S. Department of Labor, Employee Benefits Security Administration, Office of Policy and Research, Attention: PRA Clearance Officer, 200 Constitution Avenue, N.W., Room N-5718, Washington, DC 20210. También pueden enviar un correo electrónico a ebsa.opr@dol.gov y hacer referencia al número de control de la OMB 1210-0137.

Número de Control de OMB 1210-0137 (caduca el 31/12/2019)